PROCESO CONTRACTUAL No. ML-MIC-035 DE 2026
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(Decreto 1082 de 2015)

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO, PARA MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día veintidós (22) de junio del año 2026, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-035 DE 2026 y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS DE LA RED DE INTELIGENCIA DEL BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA N. 1, CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LOS FENOMENOS DE INESTABILIDAD E IMPACTAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, se procede a realizar la adjudicación del contrato derivado de la Convocatoria.

Para lo anterior se hacen presentes en la sala de juntas de la alcaldía municipal las siguientes personas: JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO, alcalde municipal, MONICA GERALDY PINEDA CELY, secretaria de Planeación municipal, y WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ, Tesorero, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma.

Se deja constancia que, agotado el plazo para la presentación de observaciones al informe de calificación de la propuesta presentada, nadie se ha pronunció al respecto y que en consecuencia se decide adjudicar el contrato derivado de esta convocatoria a JHON FREDY MESA, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.187.782 de Sogamoso, actuando como persona natural, con NIT. 74.187.782-3, teniendo en cuenta que su propuesta ha sido calificada como habilitada técnica y financieramente.

El valor del contrato adjudicado es de: VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M. CTE. ($20.500.000,00).
(Original firmado)

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal

MONICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
Tesorero